

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

10310 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela urbana sita en la Calle Trasera Eras, número 13, en la localidad de Chavaler, en el término municipal de Garray (Soria).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 5 de marzo de 2025, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca urbana sita en calle Trasera Eras, 13, de Chavaler, en el término municipal de Garray, provincia de Soria, con una superficie de suelo de 422 m² y con referencia catastral 3943002WM4334S0001EE. Sus linderos son: Norte, finca sita en Calle Eras Norte, número 3 y Oeste, finca sita en Calle Eras Norte, número 3, en la localidad de Chavaler.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Garray (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 18 de marzo de 2025.- La Delegada de Economía y Hacienda en Soria, Idelina Martínez Martínez.

ID: A250012239-1